

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Acta nº 1-2004.

Sesión ordinaria

14 de mayo de 2004.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD
DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 14 DE MAYO DE 2004.**

En Cáceres, a las 10:30 horas del día 14 de mayo de 2004, se reúnen, en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Facultad de Veterinaria, los integrantes del Claustro que se relacionan en el Anexo nº 1 a la presente acta, al objeto de celebrar sesión ordinaria del citado órgano colegiado de la Universidad de Extremadura, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Informe del Rector.
- 2.- Elección, por sectores, de la comisión encargada de elaborar el Reglamento del Defensor Universitario.
- 3.- Elección, por sectores, de la comisión encargada de elaborar el Reglamento de Funcionamiento del Claustro.
- 4.- Elección de los miembros de la Comisión de Reclamaciones y Garantías.
- 5.- Ruegos y preguntas.

TRANSCURSO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Excmo. Sr. Rector Magfco. disculpando las ausencias de D. José Luis Oncins Martínez, D. Ramón López Ortega, D. Jesús Vázquez Molina, D. Eduardo Pinilla Gil y D^a. Isabel Cuadrado Gordillo.

Respecto al primer punto del orden del día:



The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp contains the text 'CLAUSTRO GENERAL' and 'UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA' around a central emblem. The signature is written in a cursive style.

002

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Acta nº 1-2004.

Sesión ordinaria

14 de mayo de 2004.

Toma la palabra el Rector para informar al Claustro de las actuaciones realizadas en lo referente al desarrollo normativo, manifestando que se ha completado totalmente el desarrollo reglamentario de los siguientes órganos: Consejo de Gobierno, Facultades y Escuelas, Departamentos, Comisiones de Doctorado e Investigación, así como el ~~Reglamento Electoral y el Reglamento del Consejo de Estudiantes~~. Todos estos reglamentos, excepto el de dos Centros y cuatro Departamentos fueron aprobados por el Consejo de Gobierno en el mes de marzo, concretamente el día 9 del citado mes.

Como consecuencia de lo anterior se han renovado los órganos colegiados y unipersonales. Se han constituido, salvo alguna excepción, las Juntas de Centro y los Consejos de Departamento, y se encuentran ya en la fase de elección de Decanos y Directores y Directores de Departamento.

Informa el Rector que la razón de esta sesión de Claustro es completar el desarrollo estatutario en aquellos aspectos que tienen marcado un plazo, que más que inmediato ya se ha superado si bien apela a la comprensión de las razones de este retraso. Se trata de elaborar el Reglamento del Defensor Universitario y proceder a la renovación de la Comisión de Reclamaciones y Garantías. Además, se ha incluido en el orden del día la elección de una comisión encargada de la elaboración del Reglamento del Claustro que sustituya al actual que tiene un carácter provisional.

Del mismo modo informa el Rector de la aprobación en Consejo de Gobierno de la Normativa de Contratación de Profesorado, que va a permitir que se contraten profesores con cualquiera de las figuras LOU, de forma paralela se ha aprobado el Plan de Adaptación de Profesores con contrato LRU a contrato LOU, e igualmente en relación con el Profesorado, se están llevando a cabo actuaciones para regular el concurso de acceso entre habilitados, para su tramitación al Consejo de Gobierno.


SECRETARIO GENERAL


003

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Acta nº 1-2004.

Sesión ordinaria

14 de mayo de 2004.

Informa el Rector del acuerdo de la Mesa Negociadora de la Universidad para lanzar un Plan de Estabilización del Personal de Administración y Servicios, que se está elaborando y cuando esté listo se llevará a su aprobación por la Mesa Negociadora y posteriormente por el Consejo de Gobierno. Como fecha orientativa para la celebración de las pruebas se baraja la de principios del curso próximo.

También informa el Rector de la situación económica en la que se encuentra la Universidad, lastrada por un déficit de aproximadamente tres millones de euros y que previsiblemente aumentará hasta los cuatro millones. Dicho déficit está basado en datos extraídos de los servicios económicos de la Universidad, revisando las grandes partidas de ingresos, tanto de origen privado (matrículas y tasas) como públicos (transferencia nominativa proveniente de la Administración Regional), y las grandes partidas de gastos (personal y gastos de funcionamiento). Revisando la diferencia entre ingresos y gastos ocurrida en años anteriores resulta un déficit de -3,2 millones de euros en el ejercicio 2003, estimándose para este año 2004 que se puede situar alrededor de -4,3 millones de euros.

Por último, informa el Rector que es su intención que en la siguiente sesión del Claustro se proceda a la discusión y aprobación si se estima procedente de los Reglamentos cuyo proceso de elaboración se inicia hoy y también se expondrán y debatirán las líneas generales de actuación en investigación, aprendizaje y administración de la Uex.

Respecto al segundo punto del orden del día:

Para la elección de la comisión encargada de elaborar el Reglamento del Defensor Universitario los miembros de la mesa del Claustro se desplazan con los miembros de sus respectivos sectores a otras dependencias habilitadas al efecto, excepto el sector A que junto con el Rector y el Secretario General permanecen en el Salón de Actos, con el objeto de proceder a la elección de dos personas que integren dicha comisión, el primero más votado ocupará el puesto de miembro titular y el segundo más votado el de miembro suplente.



CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Acta nº 1-2004.

Sesión ordinaria

14 de mayo de 2004.

Finalizada la elección y el recuento de votos de los respectivos sectores quedaría compuesta la Comisión del siguiente modo:

- Por el Sector A: D. Jaime Rossell Granados como titular y D. Alfonso Cardenal Murillo como suplente.
- Por el Sector B: D. Carlos Durán Valle como titular y D^a. Mercedes Sabido Rodríguez como suplente.
- Por el Sector C: D^a. Rosa Reguera Romero como titular y D^a. Ángeles Sánchez de la Vega como suplente.
- Por el Sector D: D. Juan José Yerpés Valhondo como titular y D^a. Avelina Rubio Garlito como suplente.

Sometida a votación del Claustro la composición antedicha, se aprueba por unanimidad de los presentes.

Respecto al tercer punto del orden del día:

Para la elección de la comisión encargada de elaborar el Reglamento del Claustro los miembros de la mesa del Claustro se desplazan con los miembros de sus respectivos sectores a otras dependencias habilitadas al efecto, excepto el sector A que junto con el Rector y el Secretario General permanecen en el Salón de Actos, con el objeto de proceder a la elección de dos personas que integren dicha comisión, el primero más votado ocupará el puesto de miembro titular y el segundo más votado el de miembro suplente.

Finalizada la elección y el recuento de votos de los respectivos sectores quedaría compuesta la Comisión del siguiente modo:

- Por el Sector A: D^a. Teresa González-Palenzuela Gallego como titular y D. José Luis Oncins Martínez como suplente.
- Por el Sector B: D. Diego Yáñez Murillo como titular y D. Rafael Gómez Galán como suplente.


SECRETARIO GENERAL

005

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Acta nº 1-2004.

Sesión ordinaria

14 de mayo de 2004.

- Por el Sector C: D. Alvaro Luis Merino Rubio como titular y D. Jorge Calvo Onsurbe como suplente.
- Por el Sector D: D. Felipe Martín Romero como titular y D. José Francisco Llera Cáceres como suplente.

Sometida a votación del Claustro la composición antedicha, se aprueba por unanimidad de los presentes.

Respecto al cuarto punto del orden del día:

El Rector informa del acuerdo de la Mesa del Claustro para proceder a la elección de la Comisión de Reclamaciones y Garantías en virtud del cual deberían formar parte de la misma seis Catedráticos de Universidad con amplia experiencia docente e investigadora, cuestión que, por referencia a los artículos 64.2 y 66.2 de la Ley Orgánica de Universidades y 189 de los Estatutos de la Universidad, podría interpretarse como que los integrantes de la citada Comisión sean elegidos de entre Catedráticos de Universidad a tiempo completo que cuenten con, al menos, dos sexenios de investigación. Por otra parte, informa el Sr. Rector del contenido de la Disposición Adicional Cuarta de los Estatutos que establece que en toda elección se debe votar a un máximo de 2/3 de los representantes a elegir, y que por tanto, aplicando dicho máximo, se debería votar a un máximo de cuatro candidatos de los seis a elegir.

Resultarán elegidos los más votados por cada campo, así como el segundo más votado de cualquiera de los campos siempre que no pertenezca al mismo Departamento del candidato elegido por su campo, en caso de empate, resultará elegido el de más antigüedad en la categoría de Catedrático de Universidad.



006

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Acta nº 1-2004.

Sesión ordinaria

14 de mayo de 2004.


Igualmente se acordó en la Mesa del Claustro que si no se llegara a alcanzar la mayoría cualificada de 3/5 que exigen los Estatutos de la Universidad, se sometería a una nueva votación los resultados obtenidos en la anterior y en este caso prosperaría por mayoría simple de votos.

Se abre un turno de intervenciones tomando la palabra D. Carlos Benítez Rodríguez quien manifiesta expresamente su deseo de no se le vote para formar parte de esta comisión por razones de salud, igualmente manifiesta que hay mucha "jurisprudencia" y no sería bueno que resultara una renovación completa, que sería bueno que al menos dos miembros repitieran de entre los que están o hayan estado y que no quiere dar nombres. También manifiesta su deseo de renunciar a su condición de miembro de Consejo de Gobierno por razones de salud.

Toma la palabra D. Alejandro Martín Sánchez para preguntar por gente que figura en la lista que ocupa cargos públicos, a lo que responde el Secretario General que al día de hoy sólo hay constancia de dos personas que han sido tachadas en la papeleta.

En ejecución del acuerdo de la Mesa del Claustro se suministra a los claustrales la papeleta de votación con la relación de elegibles conforme al criterio antedicho que se adjunta como Anexo nº 2, se procede a la votación secreta y por llamamiento nominal, una vez escrutados los votos los seis candidatos más votados fueron los siguientes:

- Por el campo biomédico, D. Juan José Peña Bernal con 48 votos.
- Por el campo científico, D. Pedro Casero Linares con 29 votos.
- Por el campo humanístico, D^a. Ana González Salvador con 34 votos.
- Por el campo social, D. Mario Pedro Díaz Barrado con 40 votos.
- Por el campo tecnológico, D. Jesús Ventanas Barroso con 35 votos.
- Como segundo más votado de cualquiera de los campos, en concreto del campo científico, D. Francisco Javier Olivares del Valle.


SECRETARIO GENERAL

007

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Acta nº 1-2004.

Sesión ordinaria

14 de mayo de 2004.

Habida cuenta que ninguno de los candidatos alcanza la mayoría requerida y ejecutando el acuerdo de la Mesa del Claustro se procede a una segunda votación global a la lista anterior usando papeletas de SI ó NO. Efectuada la votación secreta y por llamamiento nominal, una vez escrutados los votos arroja el siguiente resultado: 68 votos afirmativos, 24 votos negativos y 2 en blanco.

Solicita la palabra D. Arsenio Muñoz de la Peña para pedir que se le aclare si realmente existe mayoría cualificada conforme a los Estatutos. A ello responde el Rector que efectivamente en la primera votación no se ha alcanzado la mayoría requerida, pero en segunda vuelta y siguiendo el acuerdo de la Mesa del Claustro bastaba la mayoría simple que sí se ha producido.

Se somete a votación y se aprueba por asentimiento unánime de los presentes.

Respecto al quinto punto del orden del día:

En primer lugar, D. Manuel Alfaro Domínguez pregunta al Rector por los criterios concretos por los cuales se organizan las enseñanzas de las Áreas de Conocimiento de los distintos Departamentos conforme a las directrices de los Estatutos, a este efecto presenta su pregunta por escrito que se adjunta como Anexo nº 3.

D. Alejandro Martín Sánchez ruega que la lista de Claustro suministrada sea actualizada pues contiene algunos errores.

D^a. María Jesús Sierra Folgado pregunta sobre el punto anterior, manifestando sus dudas sobre la mayoría cualificada requerida por los Estatutos para la elección de la Comisión de Reclamaciones y Garantías. Por otra parte, solicita aclaración sobre la oficina de asistencia a la Comunidad Universitaria contemplada en el artículo 213 de los Estatutos y la figura del Defensor Universitario.



CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Acta nº 1-2004.

Sesión ordinaria

14 de mayo de 2004.

D. Miguel Ángel Aparicio Tovar recuerda la intervención del Rector en Consejo de Gobierno donde manifestó la corresponsabilidad de toda la comunidad universitaria respecto a la delicada situación financiera en la que se encuentra la Universidad y ruega al Rector que se le excluya de dicha responsabilidad puesto que no ha tomado ni participado en ninguna decisión en ese sentido.

D^a. Carmen Ortiz Caraballo solicita que se actualice la lista de claustrales y ruega que no se vuelva a celebrar sesión de Claustro coincidiendo con la festividad de los Centros.

Responde el Rector a la primera intervención, que los Departamentos son soberanos en esos criterios y han tenido la oportunidad de plasmarlos en sus Reglamentos que fueron ya aprobados, no obstante cuando se renueven los órganos unipersonales se procederá a una reestructuración departamental y se elaborará un reglamento único para todos los Departamentos.

A D. Alejandro Martín responde el Rector que ciertamente existen algunos errores en la lista de personas que están en servicios especiales de los que no se ha tenido constancia, pero que para una próxima sesión se actualizará debidamente.

A D. Miguel Ángel Aparicio responde el Rector que quizá no fue muy afortunada la expresión y que habría que introducir muchos matices en esa corresponsabilidad.

A D^a. Carmen Ortiz responde el Rector que para sucesivas convocatorias se tendrá en cuenta su ruego.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15 horas, de todo lo cual doy fe.

Vº Bº



Juan Francisco Duque Carrillo

Excmo. Sr. Rector Magfco.

009

- Miembros natos:

Excmo. Sr. Rector Mafgco.
Ilmo. Sr. Secretario General
Ilmo. Sr. Gerente

A- Profesores Doctores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios

D^a. María Isabel Acevedo Sotoca. Facultad de Ciencias.
D. Javier Alcalá Caldera. F. de Formación del Profesorado.
D^a. María Teresa Antequera Rojas. Facultad de Veterinaria.
D. Miguel A. Aparicio Tovar. Facultad de Veterinaria
D. Enrique Barcia Mendo. Facultad de Formación del Profesorado.
D. Manuel Barrena García. Escuela Politécnica.
D. Gonzalo Barrientos Alfageme. Facultad de Filosofía y Letras.
D^a. María del Carmen Barriga Ibars. Facultad de Ciencias.
D. Francisco Javier Benítez García. Facultad de Ciencias
D. Carlos Benítez Rodríguez .Facultad de Ciencias
D. Zacarías Calzado Almodovar. Facultad de Educación.
D. Pedro Javier Camello Almaraz. Facultad de Veterinaria.
D. Antonio Campesino Fernández. Facultad de Filosofía y Letras
D^a. María Luisa Campo Guinea. Facultad de Veterinaria.
D. Alfonso Cardenal Murillo. Facultad de Derecho.
D. Pedro Joaquín Casero Linares. Facultad de Ciencias.
D. Francisco Centeno Velázquez. Facultad de Veterinaria
D^a. M. Antonia Chaso Criado. Facultad de Veterinaria.
D^a. Carolina Corbacho Cortés. Facultad de Formación del Profesorado.
D. Juan José Córdoba Ramos. Facultad de Veterinaria.
D. Mario Pedro Díaz Barrado. Facultad de Filosofía y Letras.
D. Juan Carlos Díaz Martín. Escuela Politécnica.
D. José Agustín García García. Facultad de Ciencias.
D. Virginio Enrique García Martínez. Facultad de Medicina.
D. Florencio J. García Mogollón. Facultad de Filosofía y Letras
Dña. M^a. Dolores García Oliva . Facultad de Filosofía y Letras
D. Vicente Garzó Puertos. Facultad de Ciencias.
D. Manuel Adolfo González Lena. Facultad de Ciencias.
D. Patricio González Valverde. Facultad de Medicina.
D^a. María Teresa González-Palenzuela Gallego. Facultad de Derecho.
D. Francisco Javier Grande Quejigo. Facultad de Formación del Profesorado.
D. José Luis Gurría Gascón. Facultad de Filosofía y Letras
Dña. Concepción Hermosilla Álvarez. Facultad de Filosofía y Letras
D. Miguel Jurado Vargas. Facultad de Ciencias.
D. Francisco Javier López Aligué. Facultad de Ciencias.
D. Ángel López Piñeiro. Facultad de Ciencias.
D^a. María del Mar Lozano Bartolozzi. Facultad de Filosofía y Letras.



- D. Ricardo Luengo González. Facultad de Educación.
D^a. Leonor Martín Cáceres. Facultad de Veterinaria.
D. Alejandro Martín Sánchez. Facultad de Ciencias.
D. Vicente Mellado Jiménez. Facultad de Educación
D. Miguel Ángel Melón Jiménez. Facultad de Filosofía y Letras.
D. Luis María Merino Jérez. Facultad de Filosofía y Letras.
D. Conrado Leandro Miró Rodríguez. Facultad de Veterinaria.
D^a. Pilar Mogollón Cano-Cortés. Facultad de Filosofía y Letras.
D^a. Rosa Elena Muñoz Blanco. Facultad de Derecho.
D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo. Facultad de Ciencias.
D. Antonio Navareño Mateos. Facultad de Filosofía y Letras.
D. Félix Núñez Breña. Facultad de Veterinaria.
D. Francisco Olivares del Valle. Facultad de Ciencias.
D^a. Isabel Oliveros Jiménez. Facultad de Ciencias.
D. Jesús Manuel Paniagua Sánchez. Escuela Politécnica.
D. José Antonio Pariente Llanos. Facultad de Veterinaria.
D. Juan José Peña Bernal. Facultad de Medicina.
D. Ángel Luis Pérez Rodríguez. Facultad de Ciencias.
D^a. María del Carmen Pineda González. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
D. Segundo Píriz Durán. Facultad de Veterinaria.
D^a. María José Pozo Andrada. E.U. de Enfermería y Terapia Ocupacional.
D^a. Araceli Rabasco Mangas. Facultad de Veterinaria.
D. José Rasero Machacón . Facultad de Formación del Profesorado.
D. José Emilio Rebollo Feria. Facultad de Ciencias.
D. David Reina Esojo. Facultad de Veterinaria.
D. Luis Mariano del Río Pérez. Escuela Politécnica.
D. Alonso Rodríguez Díaz. Facultad de Filosofía y Letras.
D^a. María Magdalena Rodríguez Gil. Facultad de Derecho.
D. Alfonso Rodríguez Grajera. Facultad de Filosofía y Letras.
D. Pedro Luis Rodríguez Medina. Facultad de Veterinaria.
D^a. Ana Beatriz Rodríguez Moratinos. Facultad de Ciencias.
D^a. María de los Ángeles Rossell Bueno. Facultad de Medicina.
D. Jaime Rossell Granados. Facultad de Derecho.
D^a. Ana María Rota García. Facultad de Veterinaria.
D. José Salas Martín. Facultad de Filosofía y Letras.
D. José Luis Sánchez Abal. Facultad de Filosofía y Letras.
D. José Antonio Sánchez Borayta. Facultad de Educación.
D. Juan Sánchez González. Facultad de Filosofía y Letras.
D. Bernardo Santano Moreno. Facultad de Filosofía y Letras.
D. Gregorio Serrano Hoyo. Facultad de Derecho.
D. Francisco Soler Rodríguez. Facultad de Veterinaria.
D^a. María Luisa Soriano Comino. Facultad de Ciencias.
D. Guillermo Tellez de Peralta. Facultad de Medicina.



- D. Jesús Terrón González. Facultad de Formación del Profesorado.
- D. José Trujillo Carmona. Facultad de Ciencias.
- D. Jesús Ureña Bracero. Facultad de Filosofía y Letras.
- D. Pablo Valiente González. Escuela de Ingenierías Industriales.
- D. José María Vega Fernández. Facultad de Medicina.
- D^a. María Luisa Vega Moreno. Facultad de Educación.
- D. Miguel Ángel Vives Valles. Facultad de Veterinaria.

B- Resto de personal docente e investigador

- D^a. María Antonia Arroyo Fernández. Facultad de Derecho.
- D. Manuel Alfaro Domínguez. Escuela de Ingenierías Industriales.
- D. Manuel Calderón Godoy. Escuela de Ingenierías Industriales.
- D. Andrés Caro Lindo. Escuela Politécnica.
- D. Carlos Javier Durán Valle. Facultad de Ciencias.
- D^a. María Rosario Rocio Estefani López. Facultad de Derecho.
- D. Antonio Galindo Casero. E.U. de Enfermería y Terapia Ocupacional.
- D. José Antonio García Muñoz. Escuela Politécnica.
- D^a. María Josefa García Sánchez. Facultad de Formación del Profesorado.
- D. Rafael Gómez Galán. Centro Universitario de Mérida.
- D. José Luis Guijarro Merelles. Escuela de Ingenierías Agrarias.
- D. José Antonio Gutiérrez Gallego. Centro Universitario de Mérida.
- D^a. María Rosa Luengo González. Facultad de Educación.
- D. José David de la Maya Retamar. Escuela de Ingenierías Industriales.
- D. Antonio Muñoz del Viejo. Facultad de Ciencias.
- D. José Antonio Rubio Caballero. Facultad de Filosofía y Letras.
- D^a. María del Pilar Rubio Montero. C.U. de Mérida
- D^a. María Mercedes Sabido Rodríguez. Facultad de Derecho.
- D. Eloy Sánchez Blanco. Facultad de Derecho
- D^a. María Guadalupe Silvero Enríquez. Facultad de Veterinaria.
- D. Diego Francisco Yáñez Murillo. Centro Universitario de Mérida.

C- Estudiantes

- D^a. María del Mar Bolaños Ortega. Facultad de Ciencias.
- D. Alberto Bordel Lamas. Facultad de Ciencias.
- D. Jorge Calvo Onsurbe. Facultad de Derecho.
- D. Victor Manuel Jiménez Cano. Centro Universitario de Plasencia.
- D. Álvaro Luis Merino Rubio. Facultad de Derecho.
- D. Juan Diego Muñoz Sanjuán. Facultad de Ciencias.
- D. Iván Núñez Martínez. Facultad de Veterinaria.
- D. José Ángel Perulero Gibello. Facultad de Estudios Empresariales y Turismo.
- D^a. Rosa María Reguera Romero. Facultad de Educación.
- D^a. Ángeles Sánchez de la Vega. Facultad de Biblioteconomía y Documentación.



D- Personal de Administración y Servicios

- D. Agustín Barroso Duque. Facultad de Ciencias del Deporte
D^a. Brígida Barroso Duque. Rectorado. Cáceres.
D. Miguel Ángel Bas Sánchez. Facultad de Educación.
D. José Donaire Pulido. Rectorado. Cáceres.
D. Luis Espada Iglesias. Rectorado. Badajoz.
D. Germán Fernández Corrales. Facultad de Veterinaria.
~~D^a. María Eugenia de Gabriel Marín. Facultad de Veterinaria.~~
D. Cayetano Gil Benedito. Rectorado. Badajoz.
D. Manuel Gómez Blázquez. Facultad de Veterinaria.
D. Pedro Haba Sánchez. Escuela de Ingenierías Industriales.
D. José Luis Jiménez Álvarez. Facultad de Veterinaria. Cáceres.
D^a. María Monserrat Jiménez Rivera. Rectorado. Badajoz
D. José Francisco Llera Cáceres. Rectorado. Badajoz.
D. Manuel Agustín López Sánchez. Facultad de Ciencias.
D. Felipe M. Martín Romero. Facultad de Ciencias
D. Juan Francisco Panduro López. Escuela de Ingenierías Industriales.
D^a. María Avelina Rubio Garlito. Facultad de Filosofía y Letras
D^a. María Jesús Sierra Folgado. Rectorado. Badajoz.
D. Juan José Yerpés Valhondo. Facultad de Ciencias del Deporte

EXCUSAN SU INASISTENCIA

- D. José Luis Oncins Martínez
D. Ramón López Ortega
D. Jesús Vázquez Molina
D. Eduardo Pinilla Gil
D^a. Isabel Cuadrado Gordillo

